



Actas de las VII Jornadas de Investigación en Filosofía para profesores,
graduados y alumnos

10, 11 y 12 DE NOVIEMBRE DE 2008

Departamento de Filosofía
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Universidad Nacional de La Plata
ISBN 978-950-34-0578-9

Descripciones definidas y proposiciones singulares: una propuesta epistémica.¹

Justina Díaz Legaspe
UNLP - CONICET - GAF
justinadiazlegaspe@yahoo.com.ar

1. Tradicionalmente se ha sostenido que existe una relación entre la filosofía del lenguaje y algunas preguntas propias de otros campos: analizar el lenguaje, saber de qué hablamos, sostienen, nos permite saber qué cosas hay en el mundo, cómo pensamos. Laura,² en esta línea, propone que el uso de un término singular, de una expresión lingüística cuya función es hablar de un objeto, siempre expresa al mismo tiempo que esta intención referencial el modo en el cual el hablante se apropia de dicho objeto, una cierta perspectiva desde donde se lo ve.³ Desde esta óptica la teoría russelliana de la proposición⁴ se ve como una deshumanización de lo que es una manera *humana* de aprehender los objetos que nos rodean: desde una perspectiva o a través de un modo de presentación. Laura se deshace, por ende, de la posibilidad humana de expresar proposiciones russellianas puras por medio del lenguaje natural porque, si bien es posible abstraer dichas perspectivas y llegar al objeto russelliano, no existe la correspondiente posibilidad epistémica ni metafísica de conocer un objeto sin que esto se haga desde un punto de vista en particular.

¹ Agradezco a Laura Skerk, Alberto Moretti, Eleonora Orlando y Ramiro Caso por comentarios a este trabajo y a versiones anteriores del mismo.

² En lo que sigue se hará referencia al trabajo de Laura Skerk presentado en estas mismas Jornadas, “Lo expresado, lo admitido y lo afirmado. Proposiciones singulares, semántica y pragmática”.

³ Algo similar sostiene Robert Brandom en su *Making it Explicit. Representing and Discursive commitment*. Cambridge, Harvard University Press, 1994; caps. 7 y 8. Coincido con Laura en sostener que cada término singular presenta un determinado objeto referente de un modo diferente. La diferencia entre nosotras radica en que yo considero, en general y específicamente para las descripciones definidas, que este modo de presentación debe formar parte del contenido semántico del término singular y por tanto de la proposición en la que aparece el mismo.

⁴ Para un estudio impecable sobre el tema, véase Hurtado, G. *Proposiciones russellianas*. México, UNAM, 1998.

2. Las descripciones definidas pueden ser entendidas como expresiones que en general explicitan el modo en que se capta el objeto referente, que muestran explícitamente en calidad de qué lo conocemos: desde “el gato que vive en mi casa” hasta “el portador del nombre Cholito”, todo modo de captar un objeto es expresable en descripciones definidas (incluso aquellos modos de captarlo que no son proposicionales, como los sentidos de los índiceos señalados por Evans,⁵ podrían llegar a formularse de este modo si fuera necesario).⁶ Por tanto resulta interesante prestarle especial atención al aporte que hacen las descripciones definidas a las proposiciones expresadas por las oraciones que contienen usos referenciales de las mismas. La posición canónica al respecto señala que, toda vez que se considere que las descripciones definidas son términos singulares, su aporte a la proposición deberá consistir en el objeto al cual refieren;⁷ puesto que el objeto aportado no parece ser presentado desde ninguna perspectiva, se trata entonces del objeto lógico, de un objeto russelliano. Si rechazamos entonces que las descripciones definidas puedan colaborar con un objeto de estas características a dichas proposiciones, ¿en qué consiste su aporte? Parte de la respuesta se obtiene al preguntarse si el *material predicativo* que acompaña al determinante⁸ debe o no formar parte de la proposición. La historia clásica de la filosofía del lenguaje parece esbozar dos posturas radicales respecto de la inclusión o no del material predicativo en la proposición: quienes siguen a Russell consideran que este material forma parte de lo que se expresa en una oración que contiene una descripción definida, pero no admiten que la oración signifique, literalmente, una proposición singular acerca de un objeto particular;⁹ quienes siguen a Donnellan y adoptan posturas de corte kaplaniano acerca de los términos singulares consideran que el aporte de éstos a las proposiciones es un objeto russelliano donde el material

⁵ Evans, G. *The Varieties of Reference*. Oxford, Clarendon Press, 1982.

⁶ Sin embargo véanse los comentarios de Perry, J. “The problem of the essential indexical”. *Nous*. Vol. 13 (1979); pp. 3-21.

⁷ Esta parece ser la postura que sostendría Donnellan acerca del contenido semántico de estas expresiones (véase Donnellan, K. “Referencia y Descripciones Definidas” en Valdés Villanueva, L. (comp.). *La búsqueda del significado*. Tecnos, Madrid, 1991). Esta línea referencialista retoma de esta manera las ideas de las teorías de la referencia directa inspiradas en la teoría russelliana de los nombres lógicamente propios y las ideas que Kripke plasma en *El Nombrar y la Necesidad* (México, UNAM, 1995), así como las ideas de Kaplan acerca del significado o contenido de los índiceos. Véase Russell, B. “Sobre el Denotar” en Simpson, T.M. *Semántica Filosófica: problemas y discusiones*. Buenos Aires, Siglo XXI, 1973 y Kaplan, D. “Demonstratives” and “Afterthoughts” in *Themes From Kaplan* (Almog, et al., eds.), Oxford 1989.

⁸ Por “material predicativo” me refiero aquí al concepto de sortal o construcción nominal que acompaña usualmente al determinante en las descripciones; esto es, al “F” en una descripción del tipo “el F”. Tomo el término de King, J. C. *Complex demonstratives: a quantificational account*. Cambridge, MIT Press, 2001.

⁹ Un ejemplo paradigmático de esta tendencia neo-russelliana es Neale S. *Descriptions*. Cambridge (Mass), MIT Press, 1990

predicativo cumple con una función meramente instrumental y por tanto no ingresa en la proposición expresada.¹⁰

3. El punto es relevante para la resolución de problemas tales como el de las descripciones fallidas y su éxito referencial o los problemas de sustitución de términos co-referenciales en contextos no-extensionales:¹¹ muchos de estos problemas se resuelven si se considera que las descripciones definidas pueden ser usadas como términos singulares, y si se considera, además, que el aporte que realizan a la proposición de la que forman parte no se restringe a un mero objeto russelliano, sino más bien a un objeto presentado desde cierta perspectiva. Para ello es necesario construir una tercera vía¹² entre la referencialista kaplaniana o directa y la russelliana, una vía que integre el material predicativo a la proposición y le otorgue un rol en la determinación de las condiciones de verdad de la oración, esto es, un rol semántico más que un rol meramente instrumental. En efecto, realizar este movimiento desde un referencialismo fuerte que considera que los términos singulares solamente aportan un objeto a la proposición a uno más moderado que sostiene que aportan también un modo de presentación del objeto referente evita la sustitución de descripciones definidas referencialmente usadas por términos singulares más simples tales como nombres o indécicos, trabando entonces el desarrollo de argumentos como el *slingshot*. Por otro lado, la incorporación del material descriptivo a la proposición singular obliga a quienes sostienen esta postura a tomar partido en el debate acerca de la referencialidad de las descripciones fallidas, puesto que esta incorporación cierra la puerta a una salida sencilla como la de Donnellan¹³, que considera que el papel del material predicativo es meramente instrumental en la determinación de la referencia, con lo cual puede estar equivocado sin afectar la verdad de la proposición expresada (siempre que el objeto pretendido por el hablante caiga bajo la propiedad que constituye el predicado gramatical).¹⁴

¹⁰ Véanse los autores mencionados en la nota 7. Laura Skerk debería contarse, al menos respecto del aporte de las descripciones definidas a las proposiciones, en esta última línea.

¹¹ Probablemente el más tradicional de estos problemas sea el llamado “argumento del slingshot”, estrechamente relacionado con las posturas referenciales o russellianas que se adopten respecto de las descripciones definidas usadas referencialmente. Para un estudio de este argumento véase Neale, S. *Facing Facts*, Oxford University Press, 2001.

¹² Es Devitt el primero en haber dado un paso en la construcción de esta tercera vía. Al respecto véase Devitt, M. “The case for referential descriptions” en Reimer, M, and Bezuidenhout, A. (eds). *Descriptions and beyond*. Oxford, Clarendon Press, 2004 y “Referential descriptions and conversational implicatures” *European Journal of Analytic Philosophy*, vol. 3, n. 2, 2007.

¹³ *Op. Cit.*

¹⁴ Devitt considera, por ejemplo, que debe darse una respuesta pragmática a este tipo de problemas (en comunicación personal). Estamos en desacuerdo con él en esto. Véase mi trabajo “El hombre que está en la esquina y bebe. Cómo lidiar con descripciones fallidas”, presentado en el IX Coloquio Internacional Bariloche de Filosofía, 2008).

Si el material predicativo juega este papel semántico, una oración con un nombre propio no será equivalente en su forma lógica o proposición expresada a otra que contenga una descripción definida del objeto portador. De este modo, resultará difícil explicar por qué un hablante puede comunicar exitosamente un pensamiento sobre un objeto singular diferente al objeto denotado por la descripción definida fallida que usa. Una salida intermedia que daría respuesta a ambos problemas a la vez consistiría en considerar que el material predicativo debe formar parte de la proposición expresada tanto como el objeto al que nos referimos: cuando decimos “el gato que vive en mi casa está resfriado” no sólo decimos que Cholito está resfriado sino también que es un gato y que vive en mi casa. En términos de forma lógica podría pensarse que decimos algo como lo siguiente:

$$[\text{el } x : \text{Gato}(x) \wedge \text{Vive en casa } (x) \wedge x = \text{Cholito}] (\text{Resfriado}(x))^{15}$$

en lugar de sostener, con los partidarios de propuestas más cercanas a la teoría de la referencia directa, que expresa algo como:

Resfriado(Cholito)

4. Si esto es así y esta tercera vía resulta ser plausible,¹⁶ podría considerarse que las descripciones definidas usadas referencialmente deben ser entendidas como un modo que el hablante elige de presentar al objeto de su intención referencial. De este modo, la oración “el F es G” expresaría no sólo que el hablante afirma que el objeto pretendido es un G, sino también que cree que es un F. Todo esto es comprendido por el auditorio, y es por ello que puede hacer caso omiso de un error en el modo de presentación (cuando dicho objeto no es un F); queda claro que el hablante *cree* que el objeto de su intención es F aun si no lo es.¹⁷

Considerar seriamente esta idea implicaría realizar lo que podría llamarse un movimiento de “epistemologización” sobre la propiedad (F) que figura en el material predicativo de la descripción definida usada referencialmente. Una salida de este tipo permitiría incorporar a la

¹⁵ Podría considerarse que la presencia del determinante “el” (o en su versión más compleja, del operador iota) es señal clara de que esta expresión no es una proposición singular sino general. Sin embargo considero que se trata de un equivalente tan claro a un nombre propio que la diferencia en forma no debería afectar el hecho de que esta proposición es claramente singular.

¹⁶ Los argumentos presentados por Devitt para su defensa son aún demasiado débiles como para considerar que se trata de una propuesta fuertemente establecida. Creemos que necesita de mayor desarrollo.

¹⁷ Otra posibilidad, señalada por Laura Skerk en su tesis de Licenciatura, es que el hablante sepa que el objeto no es un F pero considere que, dada la creencia de su auditorio de que sí lo es, el modo más indicado de presentar al objeto sea como un F.

proposición singular no sólo el material predicativo ligado al objeto, sino además, el hecho de que es *el hablante* quien se responsabiliza¹⁸ de este modo de presentación por sobre otros posibles. Esto no sólo permitiría conservar la salida que una postura de tipo referencialista moderada como la tercera vía que queremos implementar da a problemas de sustitución co-referencial como el argumento del *slingshot*; además, daría lugar a una salida al problema de las descripciones fallidas que no necesitara apelar a derivaciones pragmáticas sino que apelara solamente a la semántica, al contenido proposicional de la descripción definida en cuestión. Esto se debe a que, de este modo, el oyente comprendería, al escuchar la oración “el F es G”, que es el hablante quien cree que el objeto pretendido es un F, aun cuando no lo sea.

Para llevar esto a los papeles deberíamos postular un movimiento del sistema de creencias que funcionan en el contexto de emisión hacia el material predicativo de las descripciones definidas usadas referencialmente, de modo tal de epistemologizarlas, esto es, mostrarlas como relativas a las creencias sobre el objeto que circulan entre hablante y auditorio. Por supuesto, como hemos señalado, esta epistemologización bien puede hacerse por medio de una derivación pragmática: suponiendo que el oyente extrae como implicatura,¹⁹ a partir de una oración conteniendo a la descripción fallida, que el hablante se refiere (*significa*) en realidad a cierto objeto diferente al denotado. Sin embargo, si se desea, como deseamos aquí, mantener esta epistemologización en el terreno de la semántica, la salida debería optar por giros que integren las creencias del hablante en la proposición expresada. Una posibilidad es la de insertar un elemento de naturaleza similar a la del índice en la proposición expresada, de modo tal que “el F es G” exprese en realidad una proposición del tipo “<el x que yo presento como el F es también G>”. Una propuesta alternativa sería la de añadir el giro epistemologizante en el proceso de *enriquecimiento libre* del contexto a la oración.

5. La necesidad de epistemologizar el contenido de las descripciones definidas acarrea tantos problemas como soluciones propone. Por supuesto, uno de los problemas que se presentan es cómo realizar esta epistemologización: si se rechaza la vía pragmática y se desea que el elemento epistemologizante sea un elemento *semántico*, que intervenga en las condiciones de verdad, las dos salidas restantes parecen ser la indexicalista y la contextualista. La primera de las posturas, representada por las ideas de Stanley²⁰, sostiene que, de la misma manera en que sucede con la cuantificación de restricciones, algo en la forma lógica de la oración (aun

¹⁸ En el sentido que Brandom le da a este término (ver *Op. Cit.*).

¹⁹ Apelando a las ideas de Grice, P. (en “Grice, Paul. ‘Utterer’s meaning and intentions’, *The Philosophical Review* 78 (1969); pp. 147–177), tal y como lo hace Neale en su tratamiento de las descripciones en su 1990.

cuando se trate de un elemento que no se refleja en la forma gramatical de la misma) incorpora elementos de la misma naturaleza del indécico, esto es, elementos que remiten al oyente a parámetros del contexto para su comprensión. La segunda de ellas, inspirada en el contextualismo de Recanati,²¹ rechaza que el contexto ingrese a la oración a través de elementos en la forma lógica; en su lugar, propone que el proceso de comprensión de una oración implica, en muchos casos, la incorporación a lo dicho de elementos que enriquecen el contenido de la proposición mínima expresada, determinando sus condiciones de verdad.

Sin embargo, ambas teorías presentan problemas. En el primer caso no queda claro cómo puede haber un elemento oculto en la forma lógica de las descripciones definidas usadas referencialmente: los casos habituales de indexicalismo se explican a través de las relaciones entre elementos de la proposición expresada que son entendidas en realidad como variables ligadas por cuantificadores que aparecen en la oración anteriormente a la expresión en cuestión (un ejemplo clásico de este mecanismo sería “Todos los alumnos respondieron a todas las preguntas [*de cada uno de sus exámenes*]”). Si bien las descripciones definidas suelen ser analizadas en términos cuantificacionales,²² no queda claro cómo podría insertarse un elemento indécico en este punto. La salida contextualista, a su vez, parece más viable pero presenta a modo de problema el hecho de que tanto la propiedad que constituye el material predicativo como la que aparece en el predicado podrían ser igualmente epistemologizadas, por lo cual habría que establecer una diferencia entre ambas.

6. El problema de cómo introducir elementos epistemologizantes en la proposición que expresa una oración que contiene una descripción definida no se restringe al uso de estas expresiones como términos singulares; se extiende al uso de otros términos singulares y expresiones de referencia singular. Podría pensarse que si consideramos que todos los términos singulares, sean del tipo que sean, acarrearán una particular forma de presentar al objeto y que el objeto russelliano visto desde ningún lugar nunca llega a formar parte de la proposición, se sigue que todas las proposiciones son más ricas que meramente “Ga”. Por tanto, la forma de presentarlas debe incluir aquello que hace al modo de presentación propio de cada término singular. Por ejemplo, en el caso de los indécicos podrían introducirse las coordenadas espacio-temporales del objeto donde el hablante ha sido capaz de localizarlo.

²⁰ Stanley, J. y Szabó Gendler, Z. “On quantifier domain restriction” *Mind and Language*, 2003; pp. 219-61. Véase también Stanley, J. *Language in Context*. Oxford: Clarendon Press, 2000.

²¹ Recanati, F. *Literal meaning*. Cambridge, Cambridge University Press, 2004.

²² Con la única excepción de las teorías referencialistas fuertes, que las consideran proposiciones singulares del tipo “Fa”.

King²³ hace algo así con los demostrativos complejos considerándolos relaciones entre objetos e intenciones referenciales del hablante de diferentes tipos. Todos y cada uno de estos modos son privativos del modo en que el hablante concibe al mundo y al objeto pretendido en particular, de una manera en que no lo es aquello que se predica. Y de alguna manera esta característica es parte de lo que el oyente comprende y parte de lo que, por tanto, debería aparecer en la proposición expresada.

Temas áridos si los hay éstos de filosofía del lenguaje, pero temas en los que, en el fondo, nos seguimos preguntando cómo es que entendemos el mundo que nos rodea, ese mundo del cual hablamos. La idea que queremos sostener en este trabajo no deja de ser otra que ésta: captamos los objetos desde nosotros mismos, desde nuestra perspectiva y nuestras posibilidades epistémicas. Buscar que el análisis del lenguaje deje estos modos de presentación de lado equivale, como bien dijo Laura, a deshumanizar el lenguaje, a transformarlo en un idioma propio de quien ocupe el puesto de Dios. Pero el lenguaje natural es una herramienta humana, y el análisis filosófico del mismo debería dar cuenta de esto.

Justina Díaz Legaspe

Noviembre del 2008.

²³ *Op. Cit.*